

FISCALIDAD INTERNACIONAL: CUESTIONES PRÁCTICAS EN LA IMPOSICIÓN DIRECTA

23 de Febrero (Jornada completa)

9:45-10:00

Acreditación

10:00-11:30

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 La delimitación de la Planificación fiscal frente el fraude fiscal
- 1.2 Aplicación de los convenios de doble imposición: criterios para determinar la residencia y soberanía tributaria de las rentas gravadas.

11:30-12:00

Coffe break

12:00-14:00

2. CUESTIONES CONTROVERTIDAS ATENDIENDO A LA DOCTRINA ADMINISTRATIVA y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE FISCALIDAD INTERNACIONAL

PONENTE: D. Pablo Chico de la Cámara.
Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos

14:00-16:00

ALMUERZO

16:00-20:30

3. ÓPTICA INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA: OPORTUNIDADES y RIESGOS.

- 3.1 Tributación de los Expatriados / Impatriados.
- 3.2 Inversiones Internacionales a través de las ETVE's



Asociación
Española de

**Asesores
Fiscales**

Organiza:

AEDAF Delegación Aragón

Fecha

23 y 24 de Febrero

Lugar

Hotel Silken Zentro.
C/ Coso nº 86
Zaragoza

Horario

23 de Febrero: 10:00-20:30
24 de Febrero: 16:00-20:30

Inscripción

Miembros AEDAF: 100 €
Colaboradores AEDAF: 150 €
Otros Colectivos: 250 €
(+ IVA)

Para todos coffe break y almuerzo del día 23 incluidos, siendo necesaria la Inscripción previa. Plazas Limitadas

[Realizar Inscripción](#)

4. ÓPTICA INTERNACIONAL EN EL PAÍS DE DESTINO: RECOMENDACIONES

4.1 Fiscalidad aplicable, en el país de destino, a las inversiones de organizaciones españolas:

4.1.1 Supuestos de tributación, en el país de destino, de las rentas generadas por la estructura creada.

4.1.2 Supuestos de tributación, en el país de destino, de las rentas que puedan recibir las empresas españolas.

PONENTE: D. José Javier Prieto Ruiz.
Abogado. Economista. Socio de Ramón & Cajal Abogados.

24 de Febrero (Media jornada)
16:00-18:00

5. EL IMPUESTO DE SUCESIONES EN LA FISCALIDAD INTERNACIONAL

PONENTE: D. Pedro Irigoyen Barja
Inspector de Hacienda.
Subdirector General de Planificación y Coordinación de la
DG de Tributos de la Comunidad de Madrid.

18:30-20:30

6. TRIBUTACIÓN DE NO RESIDENTES: PROCEDIMIENTOS AMISTOSOS.

PONENTE: D. Jorge Alberto Ferreras Gutiérrez
Inspector de Hacienda.
Coordinador de Área de Tributación de no Residentes.
Dirección General de Tributos.



A E D A F



Asociación
Española de

**Asesores
Fiscales**